

**LOS CONSEJOS DIRECTIVOS ESCOLARES  
COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.  
ESTUDIO DE CASOS**

**Roberto Vladimir Carbajal**

## INDICE GENERAL

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I 1

##### PARTICIPACION ESTUDIANTIL Y PODER DE DECISION

1.1. Aproximación al objeto de estudio 1

1.2. Estrategia metodológica 6

#### CAPITULO II 12

##### MODALIDADES DE ADMINISTRACION LOCAL

2.1. Estrategias y políticas educativas por medio 12

de las diferentes modalidades de administración local

2.2. Centros escolares objeto de los estudios de caso 22

#### CAPITULO III 34

##### CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN

##### LOS CENTROS ESCOLARES OBJETO DE ESTUDIO

3.1. Presentación de la práctica social	34
3.2. Gestión para rehabilitar biblioteca	35
3.3. Gestión para la realización de una fiesta	40
3.4. Colecta de fondos para ornato de aulas	43
3.5. Elecciones de Presidentas del consejo de alumnas	46
3.6. Conformación de comités estudiantiles	48
3.7. Excursión de fin de año	50
3.8. Análisis General de la Práctica Social	52
3.9. Toma de Decisiones	59
3.10. Socialización en la Escuela	62

#### CAPITULO IV

#### LA ESCUELA COMO MECANISMO DE CONTROL Y LA EDUCACION

COMO FUENTE LIBERADORA	65
------------------------	----

4.1. Análisis y conclusiones generales a partir de la practica social	65
4.2. Libertad en el ámbito educativo	69

REFERENCIAS	76
-------------	----

#### ANEXOS

#### PROTOCOLO

## INTRODUCCIÓN

En un sentido formal y manifiesto, los Consejos Directivos Escolares surgen a raíz de la reforma jurídica de 1996 en todos los centros escolares oficiales o que recibían subsidio público como un mecanismo propuesto e impulsado por el Ministerio de Educación de El Salvador, para enfrentar la necesidad de superar la calidad educativa y hacer posible una mejor gestión, para lo cual se recurrió a la integración de todos los actores que componen la realidad escolar de cada centro educativo: maestros, padres y madres de familia y los alumnos.

En la presente investigación se enfocó el sector estudiantil como el prioritario en el interés de conocimiento. Se tomó como base la práctica social experimentada por este sector dentro de una estructura establecida: el Consejo Directivo Escolar, en la cual interactúa y tiene la posibilidad de proponer y sugerir acciones de cara a las necesidades de su realidad educativa. La calidad de esta participación es el asunto a indagar sobre este fenómeno. Para ello se tomaron tres casos de centros escolares como objeto de estudio. Se levantó un perfil mediante la observación de cada caso, para identificar diversos eventos relevantes que reflejaran la práctica de los sujetos sociales.

Este informe final contiene la descripción de los recursos metodológicos aplicados; se dan a conocer los escenarios adonde se llevó a cabo la investigación y; finalmente se presenta un análisis de los eventos que se apuntaban como trascendentes, aquellos que dieron la pauta para profundizar en la reflexión sobre la escuela y su influencia en la formación del joven.

## CAPITULO I

### PARTICIPACION ESTUDIANTIL Y PODER DE DECISION

#### **1.1. Aproximación al objeto de estudio**

Al momento de establecer el tema objeto de estudio, resultó de importancia indagar como son los espacios de participación, organización y administración que se presentan en los centros escolares escogidos para realizar la investigación para conocer como realizan los actores sociales los procesos de socialización y construcción de ciudadanía.

Se enfocó la investigación en la dinámica de convivencia diaria que se establece entre alumnos/as y maestros/as, llegando a identificar las estructuras formales de dicha convivencia: el espacio del recreo, los procesos de enseñanza – aprendizaje dentro del aula, las forma de organización y administración interna que van más allá de las estructuras formales que exige el Ministerio de Educación, como lo son las Juntas Directivas de grado, o los comités de servicio a la comunidad educativa, tales como el comité social o el comité cultural.

Gracias a las gestiones realizadas, se contó con el aval de las autoridades respectivas de cada uno de los Centros Escolares en los que se aplicó el estudio de casos. Los primeros contactos se efectuaron en el mismo escenario.

También se revisó lo contemplado en la Reforma Educativa de 1991 con respecto a la concepción de hacer partícipe al estudiante, por primera vez, en el campo de decidir que y como puede mejorar su centro de estudios y la educación que recibe. Esta modalidad de Administración Escolar se basa en los Consejos Directivos Escolares, lo que nos motivó a indagar sobre la calidad de la participación estudiantil, para comprender y explicar como el estudiante, como persona ciudadana tiene la oportunidad de practicar su derecho de decisión en ese organismo.

Sin embargo surgen varias interrogantes, como por ejemplo: ¿Todos los estudiantes conocen y practican este derecho? ¿Es el Consejo Directivo Escolar un espacio auténticamente democrático donde el estudiante goza de equidad en su participación? ¿Esa participación beneficia al estudiante en su formación como futuro ciudadano?

Así surge el interés de comparar lo planteado con lo que esta pasando en la práctica social.

Como punto de partida se estudiaron investigaciones anteriores sobre el problema objeto de estudio: como la de Margarita Ángel y Carmen Aragón ***Aproximación a los Consejos Directivos Escolares 1999*** realizada para la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador, en la cual se analizan las primeras practicas de los CDE y como se empezaron a conformar, ya que desde 1997 comienzan a funcionar como tales, se estudió las dificultades que se presentan para lograr establecer un CDE y como se estructuran los sectores representados en tales organismos.

Otra investigación consultada es ***Los Consejo Directivos Escolares a partir de la Reforma Educativa***, por Reinaldo Martínez y Berta Gavidia Rosales realizada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Consejos Directivos Escolares, a cargo de la Universidad Evangélica de El Salvador en 2000. En esta se investigó sobre la percepción de sus participantes en cuanto a la forma en que se articulan los sectores y se identifican con su centro escolar, si hay cambio cualitativo en cuanto a tener un lugar donde ir a estudiar o contar con un lugar que pertenece a la comunidad y le beneficia a la misma.

En el primer estudio el equipo investigador concluye que el surgimiento de los Consejos Directivos Escolares conlleva un sinnúmero de problemas debido a que no existió una fase de orientación hacia la conformación de los mismos por lo que cada Consejo Directivo Escolar se fue conformando de acuerdo con la conveniencia de cada Centro Escolar y con mucha resistencia a participar de

parte de maestros y padres de familia y sin motivar al sector estudiantil a incorporarse a esta nueva forma de administración local. El segundo estudio va dirigido a concluir que, con esta forma de incorporar a toda la comunidad educativa a que participe activamente en ayudar a mejorar su Centro Escolar, da mucho significado sobre todo al alumnado a que se sienta parte de su escuela y que todo lo que se haga va en beneficio de la misma.

A partir de la concepción de que la escuela es un centro donde convergen diferentes actores, esta investigación analizó la participación de los alumnos como un eje central del hecho educativo, y que, por medio de los Consejos Directivos Escolares, tienen la oportunidad de ejercitarse como futuros ciudadanos autónomos, con deberes y derechos.

Se escogieron tres centros educativos, el *Instituto Nacional General Francisco Morazán* el cual está calificado como uno de los mejores centros educativos nacionales, además de haber sido designado como *escuela 10*<sup>1</sup>. Nos interesó si ese nivel privilegiado en el que está, corresponde con el alcance de participación estudiantil; el segundo centro educativo es el *República de*

---

<sup>1</sup> A finales de 2001 el MINED lanzó este programa que cuenta con 10 aspectos básicos: i) fortalecer el liderazgo y la cooperación de los equipos directivos y docentes; ii) fomentar la participación de los actores en la escuela en los procesos de decisión que afectan su desarrollo; iii) adoptar un modelo organización enfocado en las tareas enseñanza-aprendizaje; iv) desarrollar una cultura institucional que promueva en el desempeño de docentes y alumnos; v) crear y poner en práctica normas de convivencia basadas en el respeto y consenso; vi) aplicar incentivos para estimular el desarrollo profesional de los docentes y su buen desempeño; vii) implementar un sistema de evaluación docente al interior de la escuela; viii) monitorear el avance de los logros académicos de los estudiantes; ix) apoyar la gestión escolar en el diseño y ejecución de Proyectos Educativos Institucionales; x) fomentar la colaboración mutua entre la escuela y la familia.

*Nicaragua*, que podemos calificar como modesto, debido a que no cuenta con los recursos óptimos como un Centro para los Recursos del Aprendizaje (Internet, multimedia), sala de maestros, no existen un plan de incentivos para estimular el desarrollo profesional docente, ni proyectos educativos interinstitucionales solamente cuenta con biblioteca, sala de estudio, y canchas de básquetbol y voleibol, además de una zona de recreo. El último centro escolar en estudio, el *Dr. Arturo Romero* es un centro muy humilde, con limitados recursos, sin biblioteca, sin zona de recreación, el mobiliario de las aulas se ve muy deteriorado, al mismo tiempo el director expresó que hace un año les visitó un grupo de maestros de los Estados Unidos y le manifestaron su interés de hacerles llegar alguna donación ya en lo económico o en material educativo, en su mayoría los estudiantes que asisten a este centro provienen de las zonas marginales del municipio de Ayutuxtepeque. Así que tenemos tres perfiles diferentes, lo que nos ofrece una diversidad para indagar desde diferentes perspectivas.

## 1.2. Estrategia Metodológica

Se analizó como realizar este estudio y se tomó la decisión de llegar a la realidad y al significado auténtico de este fenómeno ya que va dirigido a conocer relaciones y mecanismos profundos que están en la inconsciencia de los individuos y el sentido que para los actores tienen las cosas<sup>2</sup> por lo que recurrimos al método de investigación inductivo hipotético ya que nos planteamos estudiar hechos particulares y lograr proposiciones generales, así se recurrió a la estrategia de estudio de casos por el hecho de que brinda la oportunidad de estudiar en particular los fenómenos a investigar, y luego, mediante un proceso de comparación, permite plantear hipótesis, y conclusiones.

En cuanto a las técnicas utilizadas para la presente investigación, en **primer lugar** se realizó una observación panorámica no participante<sup>3</sup> en cada centro escolar, para contemplar detenidamente como se desarrolla la vida social en su cotidianidad, aunque se priorizó una observación que no supone la participación completa del investigador, es decir que se respetó la política de no injerencia que requiere esta técnica, la de no interferir en el desarrollo de un fenómeno social, lo que nos permitió llegar directa e inmediatamente al fenómeno a estudiar.

---

<sup>2</sup> José Olabuenaga, María Ispizua **La descodificación de la vida cotidiana**, pag 13  
Ruiz Olabuenaga, María Ispizua **La descodificación de la vida cotidiana**. pag. 13,18

Se tomaron en cuenta las relaciones interpersonales entre los actores del escenario escolar: alumnos y alumnas, y también respecto a sus maestros. Estas relaciones se observaron en distintos ámbitos tales como: la entrada al centro escolar, el recreo, las clases y la salida del centro. Esto fue apropiado para conocer de cerca los escenarios donde se indagaría la práctica social de los sujetos investigados en el presente estudio.

En **segundo lugar**, se efectuaron tres talleres con el sector docente de cada uno de los tres centros escolares. En el *Instituto Nacional General Francisco Morazán* participaron 7 maestros ; en el *Centro Escolar República de Nicaragua* también 7; y en el *Centro Escolar Dr. Arturo Romero* 6 personas; en total participaron 8 maestros y 12 maestras. En cada taller con los docentes se utilizó la técnica de la entrevista de grupo<sup>4</sup> la cual busca un conocimiento específico anterior y exterior a la formación del grupo mismo, para ello se recurrió como señala Miguel Valles<sup>5</sup> a la motivación hacia la persona entrevistada, que interpreta lo que se le pide o pregunta y responde con una información que le parece relevante, pero también filtrada por su capacidad y voluntad, lo que funcionó muy bien ya que las personas entrevistadas, que voluntariamente aceptaron participar, a medida que se sintieron en confianza, se mostraron motivados a dar la información que hace posible indagar sobre la percepción del Consejo Directivo Escolar en general y de la participación estudiantil en

---

<sup>4</sup> JoséRuiz Olabuenaga y María Antonia Ispizua La descodificación de la vida cotidiana. Pag. 54

<sup>5</sup> Miguel Valles, Entrevistas Cualitativas, pag.48

particular. Así se encontraron diversos significados los cuales se estudian y definen en el capítulo sobre el Análisis de la práctica social.

En **tercer lugar** se efectuaron 3 talleres con estudiantes, y se recurrió nuevamente a la entrevista de grupo en los tres centros escolares, en este caso se hizo alusión a la conversación o diálogo propios de la cotidianidad como lo plantea Miguel Valles<sup>6</sup> aparece como uno de los ingredientes básicos en la descripción de las entrevistas cualitativas, lo cual se adaptó perfectamente con el grupo de estudiantes ya que no se les advirtió que se trataba de una entrevista sino de una charla con el objeto de saber el quehacer cotidiano de estos como estudiantes dentro de la escuela, entonces se llevó a cabo este proceso que como apunta González Rey<sup>7</sup> el investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas, se crea un clima de seguridad, interés y confianza, que favorecen niveles de conceptualización de la experiencia que raramente aparecen de forma espontánea en la vida cotidiana.

El primer taller se efectuó en el *Centro Escolar. Dr. Arturo Romero* donde participaron 12 estudiantes. En el segundo, realizado en el *Instituto Francisco Morazán* se contó con 10 participantes y en *Centro Escolar República de Nicaragua* se tuvo un número de 15 estudiantes. Es importante señalar que se tomó en cuenta a estudiantes ya sea que pertenecieran o no al Consejo

---

<sup>6</sup> Miguel Valles, Entrevistas Cualitativas

<sup>7</sup> Fernando González Rey, Investigación cualitativa en Psicología, pag 36

Directivo Escolar. En general se entrevistó a 23 estudiantes del género femenino y 14 del género masculino.

Este sector emanó importantes significados a la labor educativa en general y en particular su apreciación acerca del Consejo Directivos Escolares y su situación social en cuanto a su carácter de ciudadanos con derechos y deberes, lo que nos dio un mejor entendimiento sobre como la escuela ejerce influencia con respecto a la formación del futuro ciudadano autónomo.

Luego, en **cuarto lugar** para buscar mayores significados, se utilizó la entrevista no estructurada, que se conoce como una técnica para obtener información, que acude a una conversación de carácter profesional para un estudio analítico<sup>8</sup> con el fin de obtener el relato del entrevistado hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los individuos acerca de su vida, experiencias o situaciones, lo que facilitó la recogida de información puesto que los actores sociales no gozan de homogeneidad, así como en un centro educativo, el representante del Consejo Directivo Escolar tenía 12 años, en el otro nos enfrentábamos a una adolescente de 18 años que estudiaba segundo año de escuela secundaria, la misma situación se experimentó con los tres presidentes de los Consejos Directivos Escolares , uno de ellos con apenas dos años de ejercer como tal y los restantes con 10 y 7 años de experiencia administrativa respectivamente. En total se efectuaron 8 entrevistas no

---

<sup>8</sup> Maria Restrepo Mesa, Revista de Ciencias Humanas Las entrevistas en la investigación social. año 21, 2000 UTP. Pag 16

estructuradas, 5 con estudiantes y 3 con los presidentes del Consejo Directivo Escolar.

Al final del proceso de campo se decidió realizar una entrevista semi estructurada con la directora de la oficina de administración de los Consejos Directivos Escolares del Ministerio de Educación con el fin de indagar lo que gestiona esta institución con respecto a los Consejos Directivos Escolares, lo que sirvió para una construcción más amplia del análisis de los significados obtenidos.

A partir de la observación directa realizada a los sujetos sociales y del significado de los Consejos Directivos Escolares como espacio de participación y convivencia estudiantil democrática ya sea participativa o representativa se estructuró la tesis de investigación, articulando la información obtenida de los estudiantes, docentes y presidentes de los Consejos Directivos Escolares.

Otros aspecto a destacar en la presente investigación fue la definición de los casos objeto de estudio que fueron de mucho apoyo para realizar un análisis a partir de la práctica social y de esta manera obtener un conocimiento a profundidad sobre la participación que tiene el sector estudiantil dentro de esta modalidad de administración educativa como lo son los Consejos Directivos Escolares.

Después de un proceso de sistematización y análisis de la experiencia de campo, por cada centro escolar se tomaron dos casos relevantes, y dentro de éstos, dos eventos de carácter *proceso académico*, dos eventos de carácter *ocio y recreación juvenil* y dos eventos de carácter *organizativo*, los cuales se detallarán en el capítulo de análisis de la investigación. Además se analizó la participación del sector estudiantil desde dos nociones: La democracia representativa y la democracia participativa.

## CAPITULO II

### MODALIDADES DE ADMINSTRACION ESCOLAR

#### **2.1. Definición de las estrategias y políticas educativas por medio de las diferentes modalidades de administración local**

En la Reforma Educativa planteada en 1991, la Administración Escolar Local es uno de los ejes principales, lo que norma la producción del servicio educativo público y semi-público, según las siguientes tres modalidades de administración escolar local: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal para la Educación (ACE) y Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE); Estos organismos tienen como función principal la ejecución y administración de la educación. También, participan en la planeación de edificaciones y equipos necesarios para brindar su servicio. La planeación de las actividades y elaboración del presupuesto escolar, es responsabilidad de las modalidades de administración escolar local, por medio de su Plan Escolar Anual.

El Ministerio de Educación define las políticas y planes de construcción e infraestructura, textos y contenidos educativos (currículum, programas de estudio, colección material bibliográfica), los recursos humanos, el

mantenimiento de la infraestructura educativa, adquisición de equipo, financiamiento o co-financiamiento y la adopción de tecnologías. Todas estas estrategias, políticas y planes se definen con las modalidades de administración escolar local.

No obstante, los planes y programas educativos anuales se definen en el nivel local, lo mismo que las metas de cobertura y calidad, para lo cual se toma en cuenta las prioridades definidas por padres y madres de familia, estudiantes, maestros y administradores de las escuelas, el Plan Educativo Escolar Anual es elaborado por el Director del Centro Educativo y el Consejo de Maestros y aprobado por el Consejo Directivo Escolar . Este es uno de los organismos que administran la carrera docente, actuando en forma colegiada con la representación de la comunidad educativa: Director, Maestros, Padres y de familia y Alumnos en las escuelas públicas.

Otros organismos participativos de administración escolar local son los Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) que funcionan en las escuelas Parroquiales y están representados por el Director y maestros. Tales entes planifican también sus actividades anuales y el presupuesto escolar.

También encontramos otro organismo donde existe la representación de padres de familia, a quienes el Ministerio de Educación les transfiere recursos financieros como lo son las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE)

con el programa denominado EDUCO<sup>9</sup>, Educación con Participación de la Comunidad. Este programa goza de la ayuda mensual por parte del Ministerio de Educación para administrar el servicio educativo (contratación y pago de maestros, compra de materiales y otras necesidades).

En ese sentido, los actores locales que participan en la definición de las políticas o los planes educativos son las Asociaciones de Maestros, Padres de Familia, Estudiantes y representantes de la iglesia, quienes se encuentran representados en el Consejo Directivo Escolar, en la Asociación Comunal para la Educación y en el Consejo Educativo Católico Escolar, como organismos responsables de administrar los servicios educativos.

**Cuadro 1 Modalidades de Administración Escolar definidas por MINED**

MODALIDADES DE ADMINISTRACIÓN	SECTORES PARTICIPANTES			
ACE			Padres y madres	
CECE	Director	Docentes		
CDE	Director	Docentes	Padres	estudiantes

Fuente: Elaboración propia

Es de destacar que solamente en la modalidad de Consejos Directivos Escolares existe representatividad del sector estudiantil, lo que motivó el

<sup>9</sup> EDUCO se creó en 1991 e impulsó la participación de los padres en las zonas rurales mediante las ACE, José Luis Guzmán, Darilyn Meza **Informe Progreso Educativo El Salvador 2002** Centro Alfa , pág 18

desarrollo de esta investigación. El Ministerio de Educación el estudiante es el centro de atención del servicio educativo, éste tiene representación en el Consejo Directivo Escolar, con derecho a voz y voto en las decisiones que se toman colegiadamente. En igual forma, el mecanismo institucional principal para identificar las preferencias y la voluntad de contribución de las personas miembro de la comunidad educativa en la formulación de políticas, planes y programas son los CDE, ACE y CECE, ya que tienen su organización respaldada legalmente en la Ley de la Carrera Docente, auxiliándose de la asociación gremial de maestros, ANDES<sup>10</sup>, la Comisión Nacional de Directores de Institutos Nacionales (CODINES), la Federación de Colegios Católicos, padres de Familia y asociaciones de alumnos.

#### *2.1.1. Características y fines de los Consejos Directivos Escolares*

El Ministerio de Educación, con el fin de lograr una gestión más participativa y democrática en la prestación de los servicios educativos, impulsa un nuevo modelo de administración escolar local desde 1996, ya que con la Reforma Educativa se destinó a los mismos centros escolares la administración local, de acuerdo con sus propias necesidades y sus proyecciones anuales.

Un Consejo Directivo Escolar es una organización que funciona en el centro educativo, que incluye la participación del Director, madres y padres de familia, maestros y alumnos en la toma de decisiones referidas a responsabilidades

---

<sup>10</sup> Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños de El Salvador, fundada en 1967, aglutina a la mayor cantidad de educadores del sector público

de la administración de la escuela. Entre sus principales responsabilidades se encuentran cinco:

1. Identificar las necesidades de la escuela
2. Priorizar las necesidades
3. Gestionar y administrar recursos para la escuela
4. Aprobar el programa escolar anual
5. Aprobar el presupuesto del programa escolar

Administrativamente los CDE están conformados por los siguientes miembros:

- a) El Director del Centro Escolar, quien asume como presidente del consejo.
- b) Dos representantes del Consejo de Profesores, uno de ellos actúa como secretario.
- c) Tres representantes de los padres de familia, uno de ellos es el tesorero.
- d) Dos alumnos/as, quienes representan a todo el sector estudiantil de cada centro escolar.

Cada uno/a de los integrantes del Consejo Directivo Escolar tendrá un suplente, que pertenece al respectivo sector representado.

### *2.1.2. Normas de funcionamiento del Consejo Directivo Escolar*

En 1996 se modificó la administración de la escuela pública tradicional, este cambio implicó la unificación de las escuelas ya que anteriormente existían varias escuelas con distintos nombres, con sus respectivos directores/as y plantas de personal en un solo edificio escolar, lo que llevó a la decisión de un solo nombre para la escuela, el nombramiento de un solo director/a( proceso que inició en 1998) y la unificación del personal en una sola planilla.

A continuación se presentan las 7 normas con las que funcionan los Consejos Directivos Escolares de acuerdo con la Ley de la Carrera Docente

- a) El Consejo Directivo Escolar debe respetar en todo momento las leyes, reglamentos, instructivos y circulares Ministeriales.
- b) El Consejo Directivo Escolar puede ser convocado por el Presidente o por dos de sus miembros, a través del Presidente.
- c) Solamente pueden llevarse a cabo reuniones cuando haya quórum, es decir la mitad mas uno de los convocados y que representen a todos los sectores.

- d) Solo los miembros del Consejo Directivo Escolar tienen el derecho de votar.  
El presidente del Consejo tiene voto de calidad (doble voto) en caso de empate.
  
- e) Todas las discusiones, votaciones y acuerdos deben ser registrados en acta que debe ser aprobada y firmada por los miembros del Consejo.
  
- f) El Consejo Directivo Escolar puede crear sus propios comités o apoyarse en organizaciones existentes para el desarrollo de actividades programadas.
  
- g) El Consejo Directivo Escolar estará sujeto a auditorias de acuerdo a Las leyes del estado.

Como se puede advertir se le da primacía al Director y por el contrario el sector estudiantil está relegado, a pesar de que el CDE se puede apoyar en otros organismos como lo indica el literal f) no está claro como y de que forma deben funcionar estos, espacio que muy bien podría ser aprovechado por los estudiantes para organizarse de mejor forma y tener incidencia en los Consejos Directivo Escolares.

### *2.1.3. Sectores representados en el Consejo Directivo Escolar*

Como veremos a continuación el Consejo Directivo Escolar es el único organismo donde participan todos los sectores involucrados en el proceso educativo (ver cuadro 1 Modalidades de Administración Escolar pág. 14) esto indica que los cuatro sectores director, maestros, padres, y estudiantes, tienen voz y voto lo cual vuelve a este organismo más democrático.

### **El(a) Director(a)**

El director es el representante del Ministerio de Educación en la escuela y el principal administrador del centro educativo. De su capacidad y calidad de trabajo dependerá la objetividad de las decisiones sobre los aspectos técnicos pedagógicos y administrativos. El director es, de acuerdo con el artículo 49 de la ley de la Carrera Docente, el Presidente y representante legal del CDE, y le

competente asegurar y garantizar la calidad de la promoción, organización y legalización del consejo.

### **Los Maestros y Maestras**

Los representantes de los profesores y las profesoras, serán voceros del Consejo de Profesores y responsables de dar a conocer las limitaciones de material didáctico, mobiliario dentro del aula, presentar metodologías innovadoras y todo lo que se refiere a mejorar la educación.

### **Los Padres y Las Madres**

Este sector dentro de sus funciones velará por la buena educación de sus hijos, uno de sus dos representantes será el tesorero. Serán elegidos en Asamblea General de padres.

### **Los Alumnos y Las Alumnas**

Este sector se organizará y también elegirá a sus miembros en Asamblea de Alumnos, velarán por el buen funcionamiento de su Centro Escolar y también contará con dos representantes.

Con base a lo descrito en los párrafos anteriores, vemos que se torna importante la representación y participación de todos los sectores involucrados en esta forma de gestión escolar: docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

Obsérvese también en la normativa el poder que finalmente se espera de la comunidad estudiantil es puramente representativo y no se alude a organización estudiantil.

Para tener una mejor proximidad con el problema a estudiar, se tomó como punto de partida dos estudios anteriormente realizados, uno de éstos fue el asignado a la Universidad Evangélica de El Salvador, realizador por Martínez González y Gavidia Rosales, en el 2001, para el Ministerio de Educación, en el cual se indagó sobre la modalidad de administración escolar CDE, aquí apuntan los autores a investigar como se adapta el centro escolar a esta nueva forma de gestión educativa tanto el sector estudiantil y el profesorado. Y concluyen que en sus mayor parte el sector estudiantil tiene un cambio de actitud hacia su centro y apunta que existe un mayor grado de identificación, colaboración y sentido de pertenencia, esto motiva al estudiante a participar con responsabilidad dentro del CDE ya que según manifestaron los sujetos estudiados al seguir asignados como representante dentro del CDE adquieren un compromiso con sus compañeros y con la institución.

El estudio realizado por Carmen Aragón y Margarita Ángel, como tesis de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Escuela de Ciencias Sociales ,Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, en 1999 sobre los Consejos Directivos Escolares y su forma de integrar los diferentes sectores participantes a la actividad escolar, este conjunto colegiado aborda la responsabilidad de mantener los centros

escolares, sin embargo al ser por primera vez que se dio esta modalidad de administración escolar (a partir de 1996 que se modificó la Administración Escolar), los centros escolares estudiados de Nueva San Salvador presentaron dificultades en la conformación de los mismos CDE por desconocimiento pleno de sus funciones.

## **2.2. CENTROS ESCOLARES OBJETO DE ESTUDIO**

### *2.2.1. Instituto Nacional General Francisco Morazán*

El Instituto General Francisco Morazán, es una institución educativa pública que atiende solo a población estudiantil femenina se encuentra ubicado en el distrito comercial central de San Salvador, sobre la primera calle poniente. En sus alrededores se ubican otras instituciones educativas de carácter privado tales como Sistemas de Computación Data y la Universidad Tecnológica.

En el entorno inmediato al centro escolar, existen una diversidad de pequeños y micro-comercios como fotocopiadoras, ciber cafés, comedores, tiendas, etc...

El Centro Escolar cuenta con amplias instalaciones, el espacio físico de estas están distribuidas de acuerdo a las actividades que se llevan a cabo en cada una de las áreas que conforman este centro escolar: Dirección, Sub Dirección, salón de profesores , auditorio, centro de recursos del aprendizaje, etc.

El área pedagógica, para el desarrollo de sus las actividades escolares cuenta con dos edificios de 10 aulas cada uno, para los bachilleratos general y vocacional.

La zona de recreo, que utilizan las alumnas tiene una extensión de 100 mts<sup>2</sup>. aproximadamente; al centro, cuenta con dos zonas verdes; y otra más amplia que las anteriores es también usada como área de recreo y de práctica deportiva, aquí también encontramos el cafetín escolar.

Aparte de estas zonas descritas existe una biblioteca con más de 500 ejemplares y Centro de recursos para el aprendizaje donde alumnas y profesores hacen uso de las computadoras que dispone dicho centro. Cuenta también con un auditorio con capacidad para más de 500 personas y las estudiantes cuentan con un laboratorio de ciencias físicas y naturales

El Instituto Francisco Morazán, cuenta con estudiantes únicamente del sexo femenino matriculadas en turno matutino, vespertino y nocturno. Para este estudio solo se tomó en cuenta el turno matutino, el cual tiene 351 alumnas matriculadas.

En la siguiente página (Nº 25) se presenta el cuadro 2 en cual se describe por ciclos el número de alumnas que se encuentran matriculadas en el año lectivo 2004.

**Cuadro 2.**

**Población Estudiantil Distribuida por secciones del Turno Matutino del Centro Escolar Instituto General Francisco Morazán, según nivel escolar para el año 2004.**

CICLO	GRADO Y SECCION	MATRICULA INICIAL			TOTAL ALUMNAS POR CICLO
		M	F	TOTAL	
BACHILLERATO GENERAL	1-1	-	23	23	BACHILLERATO GENERAL 122
	1-2	-	21	21	
	1-3	-	24	24	
	2-1	-	31	31	
	2-2	-	23	23	
BACHILLERATO VOCACIONAL	1-1	-	21	21	BACHILLERATO VOCACIONAL 229
	1-2	-	25	25	
	1-3	-	23	23	
	2-1	-	34	34	
	2-2	-	30	30	
	3-1	-	33	33	
	3-2	-	27	27	
	3-3	-	36	36	
TOTAL POBLACION ESTUDIANTIL		-	351	351	351

Fuente: Cuadro elaborado por el investigador con información proporcionada por la Dirección del Centro Escolar. Septiembre 2004.

### *2.2.2. Centro Escolar Republica de Nicaragua*

Este Centro Escolar de carácter publico se encuentra al Norponiente de San Salvador, en la zona residencial de la colonia Centroamérica, lo circunda la Parroquia La Sagrada Familia, el local de sesiones del grupo de Alcohólicos Anónimos Colonia Centroamérica y al norte se ubica el Centro Comercial San Luis sobre la calle a San Antonio Abad, donde existe una zona comercial muy transitada y se ubican tres Bares, una Farmacia, sastrerías, peluquerías, tapicerías y todo tipo de comercios informales

El centro escolar Republica de Nicaragua cuenta con una área de aproximadamente 200 mts<sup>2</sup>, con dos zonas de recreo una es la cancha de básquetbol con una área de 10 mts<sup>2</sup> y la otra es una zona verde, que tiene 12 mts<sup>2</sup> de área, también cuenta con un cafetín y una pequeña biblioteca.

Este Centro Escolar dispone de 12 aulas, las cuales tienen capacidad para atender 25 alumnos aproximadamente desde parvularia hasta tercer ciclo.

Atiende a una población estudiantil de 402 alumnas y 348 alumnos desde Educación Parvularia hasta Noveno grado en los turnos matutino, vespertino y nocturno, para esta investigación se tomara como muestra solo la población del turno matutino la cual asciende a 366 estudiantes quienes realizan su jornada educativa de 6:45 a.m. a 12 del mediodía, aquí se desempeñan como docentes

9 maestras y 4 maestros, además de una profesora en Educación Especial, una Psicóloga y un Asesor Pedagógico, y también cuenta con una bibliotecaria.

En la siguiente página (№ 27) se presenta el cuadro 3 en cual se describe por ciclos el número de alumnos que se encuentran matriculados en el año lectivo 2004.

### Cuadro 3

**Distribución de estudiantes del turno matutino del Centro Escolar  
República de Nicaragua, según nivel escolar para el año 2004.**

CICLO	GRADO Y SECCION	MATRICULA INICIAL			TOTAL POR CICLO
		M	F	TOTAL	
PARVULARIA	4 años	1	9	10	PARVULARIA 35
	5 años	7	3	10	
	6 años	8	7	15	
PRIMER CICLO	1°. A	11	12	23	PRIMER CICLO 114
	1°. B	15	10	25	
	2°. A	16	17	33	
	3°. A	16	17	33	
SEGUNDO CICLO	4°. A	15	15	30	SEGUNDO CICLO 98
	5°. A	16	18	34	
	6°. A	22	12	34	
TERCER CICLO	7°. A	15	8	23	TECER CICLO 119
	7°. B	15	8	23	
	8°. A	13	5	18	
	8°. B	13	7	20	
	9°. A	20	15	35	
TOTAL POBLACION ESTUDIANTIL		203	156	366	366

Fuente: Cuadro elaborado por el investigador con información proporcionada por la Dirección del Centro Escolar. Año 2004.

### *3.2.3. Centro Escolar Doctor Arturo Romero*

El Centro Escolar Doctor Arturo Romero, es una institución educativa pública que se encuentra ubicada en una zona residencial, en la colonia San Antonio en el municipio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador.

En el entorno inmediato al centro escolar, se observan: la Unidad de Salud de la Colonia Zacamil, un pequeño mercado en las aceras de la calle, una cancha de fútbol y otra de básquetbol en la parte norte,; adyacente al Centro Educativo, lo circunda la comunidad El Porvenir de donde proviene la mayor parte de su población estudiantil.

El Centro Escolar Dr. Arturo Romero, presenta una construcción de tres edificios, los cuales cuentan con un solo nivel, con cuatro aulas , para un total de doce aulas por edificio. El espacio físico de las instalaciones están distribuidas de acuerdo a las actividades que se llevan a cabo en cada una de las áreas que conforman este centro escolar: Una Dirección y Subdirección únicas, para los turnos matutino y vespertino, donde también se encuentra una pequeña biblioteca; una zona para recreo para los niveles de Parvularia, Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Tercer Ciclo;

Para el área administrativa que, comprende las actividades de dirección y subdirección, el centro escolar, dispone de un espacio físico con sus

respectivos salones, para el desarrollo de cada una de estas funciones.

En el área pedagógica, para el desarrollo de las actividades escolares, se cuenta con un total de 10 aulas, distribuidas de la siguiente manera: una para Parvularia, tres para Primer Ciclo, tres para Segundo Ciclo y también tres para Tercer Ciclo.

La zona de recreo, cuenta con dos áreas, una, ubicada en la parte central y principal del Centro Educativo que, aglutina a la mayoría de la población estudiantil, tiene un área de 70 mts<sup>2</sup> aproximadamente; esta zona es compartida por todos los alumnos, sin importar sus respectivas edades y niveles educativos; a excepción de los alumnos de Parvularia que tienen recreos a horas diferentes a los otros grados. La otra área, con un suelo de tierra que rodea todos los edificios de este Centro Educativo, también es utilizada como zona de recreación por algunos alumnos de los primeros grados. La población que acude a este centro escolar, proviene de familias con bajo nivel económico quienes habitan en la comunidad El Porvenir .

Este centro escolar, cuenta con 518 estudiantes de los cuales 249 son del género femenino y 269 del género masculino, matriculados en el turno matutino, distribuidos en diferentes niveles que van desde Parvularia, Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Tercer Ciclo. En este centro, también, se imparte el turno vespertino.

En la siguiente página (Nº 31) se presenta el cuadro 4 en cual se describe por ciclos el número de alumnos que se encuentran matriculados en el año lectivo 2004.

Cuadro 3

Distribución de estudiantes del turno matutino del Centro Escolar DOCTOR ARTURO ROMERO, según sexo y nivel escolar para el año 2004.

CICLO	GRADO Y SECCION	MATRICULA INICIAL			TOTAL ALUMNAS POR CICLO
		M	F	TOTAL	
PARVULARIA	5 años	15	21	36	PARVULARIA 36
PRIMER CICLO	1º. A	43	33	76	PRIMER CICLO 246
	2º. A	35	37	72	
	3º. A	23	39	62	
SEGUNDO CICLO	4º. A	25	28	53	SEGUNDO CICLO 147
	5º. A	43	44	87	
	6º. A	24	23	47	
	7º. A	12	14	26	
TERCER CICLO	8º. A	14	20	34	TERCER CICLO 85
	9º. A	15	10	25	
TOTAL		249	269	518	518

Fuente: Cuadro elaborado por el investigador con información proporcionada por la Dirección del Centro Escolar. Septiembre 2004.

Como se puede observar en los tres centros escolares existe diferencias en cuanto a infraestructura, números de estudiantes y niveles educativos que van desde la parvularia hasta la secundaria. Así también los tres centros escolares han conformado sus CDE de acuerdo a como lo manda la Ley de la Carrera Docente sin embargo se advierte que solo se asigna dos representantes estudiantiles al CDE sin importar la población estudiantil existente , por ejemplo el Centro Escolar Dr. Arturo Romero cuenta con 448 estudiantes (ver cuadro 4) por el turno matutino sin tomar en cuenta el turno vespertino que sumaria más alumnado y en otro centro ; República de Nicaragua suma 366 de alumnado en el turno matutino (ver cuadro 3), indica que la representación estudiantil en los CDE no es proporcional al número de alumnos de cada centro, lo que indica que solo dos alumnos no le da significado de representatividad proporcional a cada centro escolar.

## CAPITULO III

### DE LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA A LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL

#### **3.1. Presentación de la práctica social**

Para la estructuración de los significados se tomó como base la observación en dos dimensiones de la práctica social percibida desde los mismos actores sociales, esta fue realizada sobre la participación estudiantil en los organismos de conducción escolar y en la vida institucional en general, reflexionando sobre la democracia representativa y la democracia participativa.

Entendemos por la primera al hecho de dar a una persona o miembro de un grupo nuestro voto para que nos represente y toma decisiones por nosotros, en cambio la participativa, es aquella forma de democracia donde se amplían de los espacios, para darnos la oportunidad no sólo de elegir a alguien que nos represente, sino también la de participar más directa frecuentemente en la toma de decisiones que afecten a la comunidad.

La investigación se realizó desde la práctica social de los tres centros escolares ya descritos en el capítulo anterior: CE Dr. Arturo Romero, CE Republica de Nicaragua y Francisco Morazán.

El trabajo de campo consistió en observar y reconocer diversos acontecimientos que tuvieron lugar en esas instituciones para comprender y explicar, a partir de las prácticas realizadas por los actores y sus discursos como participan los y las estudiantes en la vida escolar. Después de un proceso de eliminación se seleccionaron como los más relevantes seis eventos.

A continuación se describen los seis eventos seleccionados para ser objeto de un análisis más detallado:

### ***3.2. Gestión para rehabilitar biblioteca***

#### *3.2.1. Descripción del evento*

Las personas jóvenes del 8º grado del Centro Escolar República de Nicaragua enfrentan la dificultad de realizar sus tareas escolares, que requieren consultar fuentes de información, las cuales no tienen en sus hogares.

La escasa bibliografía que poseen en sus casas no cubre lo requerido por las tareas que sus profesores les asignan. Un grupo de alumnos del 8º grado saben, por medio de sus hermanos y hermanas que estudiaron anteriormente en este mismo centro, se auxiliaban de la biblioteca para hacer sus tareas.

Sin embargo, la biblioteca había dejado de operar, especialmente bajo la consideración de que no habían suficientes libros para mantener una oferta permanente, tampoco estaba nombrada alguna persona como responsable para dar el servicio.

Así, surge la pregunta del por que si existe un local destinado para la biblioteca, no se utiliza. Ante este problema, los estudiantes del 8º grado se quejan ante el CDE para que se atendiera esta necesidad.

Este grupo de estudiantes expresa esta situación a los 2 representantes estudiantiles del CDE, que también reconocieron en lo personal que a ellos también se les dificulta hacer sus tareas por falta de fuentes de información.

Los representantes estudiantiles plantean la demanda a la presidenta del CDE, la directora del centro escolar. Ella sugiere que se presente este problema ante todo el CDE y así lo hacen.

El CDE acuerda que se ordene el local y se haga un recuento de los libros existentes y de los que estaban dispersos dentro del centro escolar. Después de esta acción el CDE efectúa la compra de estantes y mesas para que se

rehabilite el local completamente, además contratan a una persona que fungirá como bibliotecaria y se asignó un espacio como sala de estudio.

Otra actividad que se realizó paralela a esta fue la recolección de más libros, que surge de los mismo alumnos/as lo cual se hizo a través de comisiones ya existentes que realizaron una campaña de sección en sección solicitando libros usados que los alumnos / as tenían en sus casas.

La campaña obtuvo 17 ejemplares. Además a mediados de año el centro recibe un bono de la calidad lo cual a propuesta de la presidenta del CDE se destinará en su mayor parte a la compra de libros.

Finalmente el problema encuentra una solución a partir de la iniciativa de los alumnos por la preocupación de cumplir con sus tareas de la mejor manera posible, y también es importante el apoyo obtenido de toda la comunidad educativa ya que se involucraron no solo alumnos sino que también los/ a maestros / as que motivaron a los estudiantes a colaborar con llevar algún ejemplar a la biblioteca que hoy funciona de manera permanente y los/ as estudiantes cuentan con fuentes de consulta que facilita el proceso de enseñanza – aprendizaje.

### 3.2.2. *Análisis del evento:*

En este caso encontramos una iniciativa que surge de un problema común para todos los estudiantes en el ámbito académico, los estudiantes que perciben el problema porque les afecta directamente, y no buscan solventarlo por sí solos

sino que saben que es una obligación de la gestión de su Centro de estudios facilitarles el aprendizaje, con una infraestructura adecuada, con personal docente calificado y por supuesto material de consulta apropiado para incrementar sus niveles de conocimiento.

De esta forma recurren a sus representantes estudiantiles dentro del CDE para auxiliarse por medio de éstos, los representantes al mismo tiempo están conscientes que esto beneficiará a toda la Escuela, si bien afecta directamente al sector estudiantil una de las preguntas que surgen es el porque si hay una biblioteca se cerró por algún tiempo, ya que toda institución educativa tiene como compromiso cubrir todas las necesidades requeridas para llevar a cabo el hecho educativo.

Por otra parte una campaña de los estudiantes del comité cultural de la escuela se reúne y llevan a cabo esta actividad por sugerencia de una maestra.

En este caso existe una intervención del maestro y motiva a los alumnos a realizar dicho evento aunque no fue iniciativa propia, este hecho permitió que el estudiantado practicara su solidaridad hacia su escuela y compañeros, aunque fue poca la recaudación de libros.

Vemos también que se depende mucho con los recursos que cuenta la escuela en el sentido que si el problema se plantea que no se puede prestar servicio bibliotecario para los estudiantes porque no cuentan con los suficientes libros ni una persona como bibliotecaria, las autoridades escolares no dan importancia a esto hasta que el sector estudiantil lo advirtió,

Así podemos notar que también los estudiantes dependen mucho del aval o las decisiones y propuestas emanadas de la directora y el CDE, es decir que esas iniciativas pueden perfectamente bien ser solucionadas por ellos mismos, en este caso crear una biblioteca estudiantil donde este mismo sector la administre y promueva la donación de libros.

En general la misma institucionalidad del centro escolar hace que todo proyecto que se pretenda llevar a cabo tiene que contar con la aprobación y el control de sus autoridades y no se le permite al estudiantado proponer planes y proyectos y hasta solucionar problemas por si mismos.

### **3.3. Gestión para la realización de una fiesta**

#### *3.3.1. Descripción del evento*

Las alumnas de dos secciones de Segundo año de bachillerato general del Instituto Nacional Francisco Morazán requieren de ciertos fondos económicos para sus gastos de graduación, como la compra de su toga y birrete, un anillo, derechos de graduación entre otros gastos.

Así las estudiantes preocupados por no incurrir en más gastos a sus padres y madres, proponen realizar una actividad de recaudación de fondos, para esto se reúnen las presidentas de cada sección y planean la realización de una fiesta bailable dentro del Instituto donde se invitará no solo a las alumnas del Instituto sino que también otros invitados como amigas y amigos. Las alumnas conforman un comité organizador del evento donde un grupo velará por la logística y otro hará la petición por medio de los representantes del CDE.

Las alumnas llevan la petición al CDE que avalaría la actividad y proveería el pago del alquiler del equipo de sonido que animaría la fiesta, como se ha hecho en otros eventos como día de la alumna, día del jeans etc.

El CDE recibe la propuesta pero objeta la petición por parte de las alumnas que solicitan invitar a amigos, esto según el CDE ya tiene un antecedente dos años anteriores donde las alumnas llevaron invitados masculinos y en algunos casos resultaron ser novios de las alumnas, lo que provocó en aquella ocasión cierta preocupación por parte de los padres y madres de familia. Ya que aquel evento, más allá de una actividad con el fin de recaudar fondos, fue un encuentro de tipo afectivo, y más bien un pretexto para tal ocasión.

Por otra parte el CDE no aprueba el tipo de música que bailan las jóvenes ya que argumentan que traspasa la moral, ya que invitan a movimientos sensuales. De hecho ya se había prohibido por parte de la Directora del Instituto con el apoyo de los/as maestros/as la realización de bailes y fiestas con este tipo de música y la moderación del tipo de baile.

Finalmente el CDE condiciona la actividad a que se realice el baile solo entre alumnas sin invitados masculinos. Las alumnas a su vez argumentan que

guardarán el orden durante el evento y que la llegada de invitados masculinos es para tener una mayor entrada de fondos y además se comprometen a regular la música y el tipo de baile.

El CDE no acepta esta contrapropuesta y manifiesta que si pueden hacer la fiesta pero solo entre alumnas del Instituto, además les recomienda que organicen otro tipo de actividades para reunir fondos como turnos, rifas, tardes alegres, etc.

Las alumnas finalmente se reúnen y deciden que si realizarían la fiesta como la condiciona el CDE, al final de la actividad fue poco el dinero que se recaudó pero se firmó una acta con las presidentas de las secciones y una orientadora de grado donde recibían el dinero y la depositaban en una cuenta bancaria a nombre de dos representantes como fondos para graduación.

### *3.3.2 Análisis del evento*

En este caso podemos analizar el grado de democracia que pueden ejercer los alumnos en cuanto a su derecho de tener ocio y tiempo libre, por otra parte el rol del educador de orientar a sus educandos al comportamiento moral dentro de nuestra sociedad donde la clase de música que escuchan y bailan incitan a la actividad sexual que es un tema tabú en nuestro medio y las consecuencias

de no tener la adecuada educación sexual resulta común ver jóvenes embarazadas que tienen que abandonar sus estudios .

Así este caso encuentra un punto de tolerancia cuando las adolescentes aceptan las condiciones propuestas por el CDE, y es evidente que las jóvenes están todavía en una etapa donde no son consideradas como personas autónomas y deben aceptar la potestad que una institución como la escuela realiza al ser una entidad formadora de valores donde sus educandos los practican para tener una formación más integral y prepararse como futuros ciudadanos autónomos.

### ***3.4. Colecta de fondos para ornato de aulas***

#### *3.4.1. Descripción del evento*

Los/as alumnos/as de tercer ciclo del centro escolar Dr. Arturo Romero al inicio del año escolar ven que las aulas donde estudiarán lucen despintadas, sucias, llenas de carteles viejos, por lo que se reúnen entre ellos/as para buscar una acción que solucione este problema.

Un grupo de alumnos de 7º grado opinan que se solicite a cada alumno /a traer papel, recortes, pega, plumones, etc., los alumno/as de 8º grado sugieren que se recoja dinero aula por aula y de ahí se destine para decorar las aulas y los de 9º grado opinan que deben hablar primero con los/as orientadores/as de cada sección y ellos podrían facilitar material ya existente que se pueda utilizar. La tercera propuesta fue mejor aceptada y así esta inquietud es llevada al CDE por parte de los/as alumnos/as con el apoyo de los maestros orientadores.

Entonces el CDE discute las posibles acciones de solución al problema planteado. La presidenta se compromete a revisar el material que dispone el centro escolar para este tipo de actividades, y notifica que se cuenta con un material pero que pertenece a parvularia pero que como CDE puede hacerse una petición formal para que se transfiera dicho material, y así se hizo.

Los alumnos/as recibieron con alegría esta resolución y una comisión recibió el material, sin embargo no fue del todo suficiente por lo que los /as alumnos /as que tenían algún material reciclable en sus casas como revistas, y periódicos los llevaran a la escuela y los que no tuvieran material en su clase podrían dar una colaboración monetaria que aportó \$2.50 y de esta manera ellos /as mismos/ as se organizaron en grupos y en horas fuera de clases decoraron sus aulas. Además pidieron dinero.

Desde esta iniciativa los/ as alumnos /as ya dejaron como establecido que cada año lectivo que se aproxime sea necesario redecorar las aulas. El CDE avala esta iniciativa y se compromete tener disponible ciertos fondos que se pueden utilizar para decoración las aulas cada inicio de clases.

#### *3.4.2. Análisis del evento*

El caso descrito anteriormente conlleva un compromiso del estudiantado por desarrollar sus estudios en las mejores condiciones y es evidente que esto motivó a que las secciones por sí mismas propusieran soluciones, nuevamente se demuestra que las obligaciones que tiene el centro como tal de proveer todo lo necesario para el hecho educativo no se cumplen del todo.

Sin embargo notamos que los alumnos por sí mismos buscan beneficiar a toda la comunidad educativa y conocen que el centro tiene que apoyar estas iniciativas, asimismo hacen que la Directora se comprometa a facilitar esos materiales y de esta manera vemos la relación dirección y estudiantes que llegan a comprometerse de manera mutua.

El evento en sí marca que la responsabilidad de mantener las mejores condiciones del centro escolar para realizar de manera óptima el hecho educativo no corresponde a los estudiantes sino a los maestros

### **3.5. Elecciones de presidentas del Consejo de Alumnas**

#### *3.5.1. Descripción del evento*

Las alumnas del segundo año de bachillerato general turno matutino Instituto Morazán, reciben como propuesta realizar elecciones estudiantiles como ejercicio cívico-académico, con el fin de llevar a la praxis lo que significa el derecho al voto y a ser electo como presidente dentro de una democracia representativa.

Este evento fue motivado por la maestra de Ciencias sociales y cívica, pero no solo por el hecho de elegir y ser electo, según propuso la maestra sino para

que se ejerza un poder representativo con el compromiso de ayudar a su centro escolar. Ya que necesitan dar cierto nivel de responsabilidad con el objeto de mejorar sus centro educativo en cuanto a velar por las necesidades más urgentes que surgen de las secciones en particular y de todo el instituto en general.

En este ejercicio se conformaron 4 partidos con sus respectivas candidatas. Cada uno realiza un plataforma base en lo que proponen realizar acciones en beneficio del Instituto así por ejemplo uno de los partidos propone mejorar el buen ornato del centro y reestructurar el laboratorio de ciencias, otro centra su plataforma en reforzar el área académica con escuelas abiertas tales como clases de computación y ayudar con este refuerzo a alumnas con determinados problemas con asignaturas como Contabilidad, inglés , matemáticas, etc.

Para este proceso el Tribunal Supremo Electoral asesoró a las alumnas del Instituto en cuanto a la forma de organizarse a partir de charlas y les dio orientación en cuanto a conformar un tribunal electoral que veló por el buen funcionamiento de este proceso desde que convocó a elecciones hasta el recuento de votos que dio como resultado el partido ganador.

El tribunal estudiantil de elecciones se organizó por medio de las juntas directivas de cada grado.

Ahora el partido ganador gobierna el centro y tiene que escuchar opiniones sobre actividades en beneficio del centro.

### *3.5.2. Análisis del evento:*

En el presente caso notamos que el ejercicio como tal cumple sus objetivos de motivación hacia el alumnado por experimentar la participación activa en toma de decisiones de manera democrática y reconocimiento de este proceso.

Por otra parte, el mismo ejercicio queda solo como ejercicio de una asignatura específica y sin aplicabilidad dentro de los reglamentos establecidos ya que una entidad como el CDE, legalmente constituida puede perfectamente bien llevar a la práctica este proceso y el alumnado como tal exigir que planteen planes de trabajo, propuestas para solucionar problemas y vincularse directamente a quienes deben su razón de ser: toda la comunidad educativa

### **3.6. Conformación de comités estudiantiles**

#### *3.6.1. Descripción del evento*

El centro escolar República de Nicaragua, tiene ya desde hace 5 años establecido la organización estudiantil por medio de comités estudiantiles. Cada inicio de año los/ as orientadores/ as piden a sus alumnos/ as que se organicen.

Así cada sección se reúne y llevan a cabo un proceso de selección, todos/ as por votación deciden quien formará parte de cada comité, los cuales son: social – cultural, cívico, ornato y limpieza, disciplina, deportes.

Una vez terminado el proceso en cada sección, se reúnen quienes resultaron electos y se conforman todos en el comité general de cada área del centro escolar.

Estos comités se proponen que el alumnado responda de manera significativa en el como actuar en caso que se presente hacer algo que interese a cada comité en particular y al centro escolar en particular.

Los comités funcionan permanentemente y se reúnen cada vez que se presente una necesidad o cada vez que se necesite organizar algo como por ejemplo el día del maestro, el mes de marzo que se realizan los intramuros. En cuanto a los recursos que son necesarios para cada actividad, el comité lo solicita al CDE, o estos mismos lo generan a través de otras actividades turnos, colectas, etc.

Es así que este tipo de organización ayuda de manera significativa a la convivencia entre el centro escolar ya que los / as alumnos /as conocen las necesidades que tienen y ellos mismos buscan soluciones y preparan actividades para tal fin y tienen el aval del CDE, y al mismo tiempo les permite a los estudiantes aprender a ser autónomos.

### *3.6.2. Análisis del evento:*

La organización estudiantil es un ámbito idóneo para el desarrollo de convivencias democráticas. En el presente caso vemos que existe una necesidad de organizarse aunque esta iniciativa proviene por parte del maestro/a tutor de cada sección sin embargo, la planificación y ejecución de actividades que corresponde a los estudiantes, ellos deciden y llevan a cabo

todo lo referente a las actividades programadas dentro del año escolar establecido por el Ministerio de Educación y otras que surgen de acuerdo con las inquietudes del centro escolar.

En general el CDE recibe propuestas aunque algunas ya tienen de por sí el aval ya que están programadas, solo le corresponde a este organismo determinar que presupuesto le asigna a cada actividad. Asimismo el maestro/a de alguna forma delega a sus estudiantes y los limita a ciertas actividades como: el mes cívico, el día de la madre, el día del niño, etc. Por lo que no existe una total autonomía estudiantil hacia proponer otros eventos.

### **3.7. Excursión de fin de año**

#### *3.7.1. Descripción del evento*

Los estudiantes de 7º grado del Centro Escolar Dr. Arturo Romero durante el año realizaron diversas actividades y disponen de ciertos fondos, cada estudiante aporta \$0.25 por mes para que sean utilizados cuando sea necesario, en este caso al final del año cada sección o grado decide en que va utilizar esos fondos.

Estos se reúnen y piden propuestas para despedirse de clases, se escuchan diversas propuestas como ir al cerro verde, salir a comer, ir a la playa.

Cada propuesta se llevó a votación y en el recuento de los votos la que más tuvo fue ir a la playa, luego piden otras propuestas para escoger el lugar, y la mayoría escogió la costa del sol. Entonces se organizaron y solicitaron el permiso respectivo al Director del centro escolar, este da el aval pero pide que un maestro les acompañe y este solicita otro permiso para los padres y madres de los alumnos, incluso uno de los padres se ofreció también a acompañarles.

Así los alumnos conforman una comisión para manejar los fondos para los gastos de transporte, entrada al balneario, y otros.

De esta forma el grupo de estudiantes mantuvieron una buena convivencia para despedir su año escolar y compartir fuera de lo académico un momento de esparcimiento y diversión.

### *3.7.2. Análisis del evento*

Aquí se presenta un caso donde los estudiantes tienen poder de decisión y pueden disponer de sus propios fondos, todos tienen derecho a elegir la forma que quieren gastar esos fondos para ello existe un acuerdo de consenso que les permite opinar y decidir. No hay ninguna intervención del maestro solamente como invitado y verificador de los hechos.

Otro hecho es que se da una participación de un padre de familia que no se ha visto en los casos anteriores y sirve como antecedente que el padre o la madre participa en la educación de su hijo.

## **3.8. ANALISIS GENERAL DE LA PRÁCTICA SOCIAL**

La escuela y su institucionalidad controlada por los Consejos Directivos escolares durante los años 90 se ha tendido a favorecer la participación de los actores locales en la administración de los centros educativos del país como modelos prometedores que mejoran la gestión escolar. Con la creación del programa EDUCO, en 1991, el sistema educativo inició la descentralización de importantes decisiones relativas al funcionamiento de las escuelas<sup>11</sup>, asociaciones de padres legalmente establecidas en comunidades rurales

---

<sup>11</sup> Jose Luis Guzman, Darlyn Meza **Informe progreso educativo El Salvador 2002** centro alfa, pag, 17

adoptaron funciones como: administrar fondos públicos, contratar y despedir docentes bajo un régimen de contratos anuales prorrogables y pagar servicios básicos para funcionamiento de la escuela. A raíz de la reforma jurídica en 1996, se formaron Consejos Directivos en todos los centros educativos oficiales o que recibían subsidio público, estos han adoptado roles como recibir y canalizar solicitudes de plazas docentes, participar en la administración del centro escolar y administrar bonos provenientes del Ministerio de Educación para distintas inversiones en materia de calidad.

Falta aún el nivel de autonomía escolar. En el caso de los CDE, la exigencia de participación no es siempre efectiva y hasta se ha desencadenado en conflictos entre los miembros de la comunidad educativa. Además se ha subestimado la participación de los padres en la zona urbana y suburbana. En estos casos los padres no muestran “el sentido de comunidad” que se observa en las zonas rurales, pues en muchos casos laboran o residen lejos de las escuelas donde estudian sus hijos. Frente a estas debilidades de participación de los otros sectores involucrados en los CDE, el director ha encontrado formas de mantener el control de las decisiones inclusive aquellas relacionadas con el manejo de fondos.

En este estudio sobre la participación estudiantil dentro de los Consejos Directivos escolares analizamos los eventos y observamos que a partir de la reforma educativa planteada en 1991, donde uno de sus pilares es un salto cualitativo hacia la administración por medio de estos consejos directivos ya que antes de la reforma se administraban las escuelas por medio de los directores de cada turno y hasta con distinto nombre del centro escolar por dicho turno; matutino, vespertino y en algunos casos hasta nocturno, no existía participación directa de los sectores estudiantiles, padres y madres de familia y maestros.

Además los fondos económicos eran gestionados por el Ministerio de Educación, actualmente los CDE administran estos fondos y se proponen proyectos por medio del CDE al Ministerio rector de la educación para que este erogare los montos económicos y así el centro escolar disponga de los mismos.

Sin embargo con el presente estudio donde hemos analizado la participación estudiantil dentro de los CDE, resulta importante notar que la escuela como institución ha jugado un papel de carácter político históricamente la cual “moldea” al individuo que desea para una sociedad al servicio de los sectores

productivos empresariales del país que quieren perfeccionar en cada reforma educativa que plantean de acuerdo con las exigencias del momento.

Es decir que en una país que estuvo en guerra durante doce años donde se perdieron las libertades, y se atropellaron los derechos humanos, hoy en día se pretende que desde la escuela se de una participación colectiva, el sistema educativo requiere un centro escolar donde todos los sectores; docentes, profesores, alumnos, padres y, madres de familia participen, tomen decisiones y propongan soluciones a los problemas que surgen.

Indagamos que existen esos espacios pero en particular los estudiantes como tales están limitados a lo que decidan principalmente el director/a, así los estudiantes se rigen por ese aparato de control donde pueden opinar y proponer pero que aún ellos mismos no tienen la total independencia de plantear la educación que realmente necesitan, mucho menos los madres y padres de familia que como veíamos en los eventos analizados solo en uno de estos se ve una intervención del padre.

Entonces vemos que si hay un cambio cualitativo en cuanto a una mejor inspección en la administración de los recursos pero se restringe a eso, esa participación de la que planteamos como tema de investigación se aparta de lo

que significa plenamente; los estudiantes participan pero con limitaciones, sienten que el centro escolar les pertenece pero quien tiene mayor prescripción sobre lo que se debe hacer, sigue siendo el director, ya la ley de la carrera docente lo coloca como el presidente de cada CDE y le concede voto de calidad. Como vemos la autoridad la tiene el director como una figura socialmente aceptable para regir la administración escolar. Y los estudiantes participan escasamente cuando se les solicita opinión, notamos que en el sector estudiantil predomina más una participación fuera del CDE, como por ejemplo las juntas de grado o los comités estudiantiles donde ellos encuentran mayor resonancia aunque también se delimita a organizar eventos y hacer actividades de recreación y recolección de fondos económicos, no se han apropiado de su poder de decisión y gestión para favorecer su proceso educativo.

	<b>Democracia Representativa</b>	<b>Democracia Participativa</b>
<b>a) Gestión de decisiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-los/as estudiantes que representan este sector tienen pocas decisiones</li> <li>-la gestión educativa la ejerce el/a presidente del CDE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los estudiantes participan en pleno para elegir sus representantes ante el CDE</li> <li>-Los estudiantes participan cuando tienen que decidir sobre un asunto que les afecte directamente: horas sociales, graduación, intramuros, etc.</li> </ul>

<p><b>b) Conocimiento de los recursos disponibles:</b></p>	<p>-Los/as estudiantes representantes ante el CDE no tienen pleno conocimiento sobre los recursos disponibles</p> <p>-Los recursos con que cuenta cada Centro Escolar es del pleno conocimiento del/a presidente/a del CDE y tesorero</p> <p>-El CDE dispone de ciertos fondos para cubrir alguna necesidad que surja sobre material didáctico, mobiliario organización de días festivos.</p>	<p>-los /as estudiantes proponen al CDE apoyo de fondos económicos para realizar actividades socioculturales</p> <p>- Los/a estudiantes solicitan fondos cuando surge alguna necesidad, las aulas que no están decoradas, que necesitan audio, más pupitres, etc.</p> <p>-Los/as estudiantes se organizan para gestionar sus propios fondos</p>

<p><b>c) Solución y tratamiento de problemas o conflictos</b></p>	<p>-El CDE reconoce juntas directivas en las secciones</p> <p>-El CDE recibe demandas si hubiese alguna contra el personal docente a través de los representantes estudiantiles</p> <p>-Si resultara un conflicto muy grave el CDE interviene y demanda la intervención de la Dirección Educativa departamental</p>	<p>-Los/as estudiantes están organizados en comités en dos de los centros educativos objeto de estudio cuando se da un conflicto en el aula el comité de disciplina interviene</p> <p>-Si existe otro tipo de conflicto más grave los/a estudiantes piden la intervención de algún maestro/a</p> <p>-Generalmente los/as estudiantes no intervienen cuando se da un conflicto fuera del aula dejan que los maestro/as intervengan , o se limitan a advertir sobre tal conflicto con alguno/a de los/as maestros/ as</p>
---	---	---

### **3.9. TOMA DE DECISIONES**

Los Consejos Directivos Escolares tienen establecido como norma elegir a sus representantes por medio de asambleas generales, es así que los docentes lo hacen por medio del consejo de maestros, los padres y madres de familia en asamblea general y los/as alumnos/as también en una asamblea.

Es decir que se dan los dos casos de democracia por una parte, la participativa que se lleva acabo en dichas asambleas o consejos donde cada miembro de cada sector tiene la oportunidad de dar su opinión y proponer al candidato que mejor le parezca para poder ser electo como su representante, es aquí donde vemos el ejercicio de democracia representativa, donde este miembro electo es designado para tomar decisiones y velar por el beneficio del sector a quien representa.

En los tres casos objeto de estudio se da cumplimiento a este criterio ya determinado por el Ministerio de Educación.

Sin embargo dentro de estas asambleas y consejos los /as estudiantes reciben de alguna manera cierta influencia de los maestro/as que se refleja cuando opinan con sus estudiantes sobre a quien elegir, los maestro/as recomiendan que se seleccione al compañero/a que lo vean más colaborador, mejor

compañero, buen estudiante, esto hace que el sector estudiantil no ejerza de manera íntegra su derecho de poder elegir completamente libre al representante que mejor reúna las condiciones para representarlo ante el Consejo Directivo Escolar.

Una vez es electo el representante es juramentado ante el CDE, en el consejo este/a representante según se obtuvo la información proporcionada por los sujetos entrevistados, son consultados sobre las decisiones que se tomarán a favor de la comunidad educativa pero desconocen en la mayoría de los casos que pueden llevar propuestas ante el pleno del Consejo, y que todo estudiante miembro/a de la comunidad educativa ya sea de forma individual o colectiva puede llevar inquietudes a su representante para que sean expuestas ante el Consejo Directivo Escolar.

En lo que respecta al sector estudiantil, ellos /as consideran que la escuela es la institución que les beneficia para formarse, para ser personas educadas, para forjar su futuro y que se sienten bien estar en ella.

En cuanto al CDE muchos y muchas estudiantes desconocen de su funcionamiento, los/ as que conocen de su labor expresaron que es importante para el beneficio del Centro Escolar y los / as estudiantes que participan del CDE tienen su apoyo y confían que están trabajando por el bien de ellos y por el Centro Escolar.

En cuanto a esta participación estudiantil algunos/ as docentes opinaron que tienen una participación mínima y que se debe permitir más, ya que el sector estudiantil es el que al final se beneficia o se perjudica de las decisiones tomadas por el CDE, otros manifestaron que es bueno incorporar a los / as estudiantes en el CDE, y que esta participación es importante pero por ser menores de edad la mayor parte de veces no pueden discernir entre que les beneficia o no y acaban por ser influidos por los maestros/ as o padres/ madres de familia sobre alguna decisión, esto les resta a los/ as estudiantes independencia.

El sector docente opina que los CDE Solamente están controlados por los Directores/ as, que no informan sobre su accionar a lo largo del año escolar y que no permiten mayor apertura a la comunidad educativa, hasta otros/ as docentes que admiten que los CDE permiten un mayor control de los recursos que otorga el Ministerio de Educación a cada centro escolar y eso hace que el centro conozca sus prioridades y necesidades generadas a partir de la elaboración del plan anual escolar que es otro espacio donde la comunidad educativa define su quehacer institucional de forma amplia con todos los sectores: maestros/as, padres, madres de familia y alumnos/as; algo que no existía anteriormente y todo lo administraba el Ministerio de Educación.

También consideran que el alumnado tiene capacidad de organización ya que en actividades concretas como celebraciones del día del maestro o de la madre se ponen de acuerdo para realizar de la mejor manera dichos eventos y administran sus propios fondos. Otro aspecto que consideran importante el

sector estudiantil es el hecho de que pueden hacer valer sus derechos como tales ya que ahora si un o una estudiante siente que se le ha quebrantado si integridad puede denunciarlo ante el CDE o ante el Tribunal de la carrera docente lo cual no existía antes.

### **3.10. SOCIALIZACIÓN EN LA ESCUELA**

A lo largo de esta investigación se pudo indagar como una institución influye en la socialización de la persona, es por eso que la escuela como institución y la educación como sistema deben ser en su naturaleza misma, formadoras de ciudadanos y ciudadanas, con responsabilidad que serán a futuro personas autónomas .

A partir de aquí los centros escolares deben constituirse en escenarios democráticos donde los niños y jóvenes sean participes en la toma de decisiones y formen parte del quehacer institucional no solo como receptores de

conocimientos sino como parte de su desarrollo integral como personas, fomentando en su comportamiento la convivencia democrática.

Para lograr esto, la escuela y la educación debe permitirle a cada ser apropiarse del saber que desarrollen sus aptitudes necesarias para entrar a nuestra sociedad de acuerdo con sus propias características particulares y el nivel de desarrollo integral en el ámbito cognitivo y social.

Por tanto la realidad de las condiciones sociales que el/la alumno/a encuentra en los escenarios escolares, les brinda un nuevo marco de referencia con su propia dinámica, es en este escenario donde aprenderá a construir nuevas formas de convivencia en democracia, y le dará un sentido de pertenencia a una sociedad donde mostrará en su comportamiento actitudes y valores en estrecha relación con el sentido de ciudadanía en convivencia democrática.

Los tres escenarios investigados cuentan con sus propias cualidades, lo que permitió en esta investigación enriquecer los significados en la práctica social, por ejemplo el C. E. Dr. Arturo Romero que no cuenta con todos los recursos para realizar adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje. No posee una biblioteca básica, pero ni el CDE ni el alumnado advierte sobre esta necesidad, lo que significa que no existe capacidad de organización para solventar este problema o simplemente no es una prioridad para dicho centro y en definitiva les es indiferente.

Lo contrario se dio en el C. E. República de Nicaragua donde al ver dicha necesidad surge una propuesta con base a un proceso exitoso de organización. Los dos centros reciben a estudiantes, tanto niños como niñas, desde parvularia a noveno grado.

El otro centro Instituto Nacional General Francisco Morazán recibe solamente alumnas de bachillerato y tiene una posición privilegiada por ser un centro tradicional de formación femenina con 52 años de funcionamiento, y cuenta con todos los recursos disponibles, y se pudo observar que las adolescentes como tales tienen mayores inquietudes y se les vio más activas en cuanto a organización.

## CAPITULO IV

### LA ESCUELA COMO INSTITUCION Y LA EDUCACION COMO FUENTE LIBERADORA.

En los dos siguientes apartados se presentan ciertas conclusiones generales que se realizaron con base a todo el proceso que se desarrollo en la presente investigación, se toma en cuenta lo observado en la práctica social y la técnicas que se aplicaron para comprender el fenómeno estudiado, este análisis también toma como base los fundamentos teóricos planteados por Paulo Freire, Ivan Illich, Paul Goodman y John Holt para finalizar con un análisis y conclusiones propias que se generaron después de concluido este proceso de investigación.

#### **4.1. ANALISIS Y CONCLUSIONES GENERALES A PARTIR DE LA PRÁCTICA SOCIAL**

Como se puede observar en los eventos presentados en el capítulo anterior existe un margen de participación estudiantil dentro y fuera de los CDE, a pesar de esto la escuela salvadoreña da prioridad a que los CDE rijan su funcionamiento a cinco principales responsabilidades las cuales son:

- a) Identificar necesidades de la escuela,
- b) priorizar las necesidades,
- c) gestionar y administrar recursos para la escuela,
- d) aprobar el programa escolar anual, y
- e) aprobar el presupuesto del programa escolar

Aquí se nota que no existe una responsabilidad en la cual el o la estudiante juegue un papel más protagónico, lo que más interesa es que cada 2 años funcione un CDE en cada centro escolar y queda a criterio del mismo la calidad de participación de cada sector representado, no se advierte que el estudiante sea el sujeto del hecho educativo, como podemos ver la mayoría de eventos, han surgido por necesidades fuera de lo que en la práctica podría propiciar el CDE, así por ejemplo el evento **conformación de comités estudiantiles** (véase apartado 3.6.) estos se conforman independientemente del CDE, entonces surge la inquietud por que no estos comités se vinculan directamente con los representantes estudiantiles dentro del CDE y de estos recibir propuestas, plantear problemas y solucionar conflictos o en el evento **elección de presidentas del consejo de alumnas** (véase apartado 3.5.) que como se muestra es una práctica efectiva para organizarse y desarrollar en las alumnas el sentido de responsabilidad, adquirir compromisos y cumplirlos.

Sin embargo como se plantea en la interrogante anterior por que no se hace esta práctica de ciudadanía responsable con deberes y derechos para elegir los dos representantes al CDE.

Se ve entonces al interior del CDE el/la estudiante tiene la potestad de opinar pero no existe un vínculo directo entre sus representados, lo cual sería una práctica efectiva estudiantil en la cual el /la estudiante puede plantear problemas, sugerir proyectos desde las mismas necesidades que sus compañeros perciban dentro del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Si observamos las cinco responsabilidades de funcionamiento de los CDE al inicio de este apartado donde hay un espacio donde se decide sobre el programa escolar anual, es una oportunidad favorable para que el estudiante sea sujeto de su propia educación en este caso concluimos que hay márgenes donde el estudiante puede decidir y apropiarse de sus educación como futuro ciudadano autónomo pero no se le ha abierto totalmente la puerta hacia su libertad educativa ya sea por que el mismo sistema formal de los CDE:

*“El director es, de acuerdo con el artículo 49 de la ley de la Carrera Docente, el Presidente y representante legal del CDE, y le compete asegurar y garantizar la calidad de la promoción, organización y legalización del consejo.”*

Lo que limita al sector estudiantil a ser más protagónico ya que el poder de controlar y decidir lo tiene el director del centro escolar y por otra parte se sigue practicando la concepción “bancaria” de la educación el educador identifica la autoridad del saber con su autoridad funcional, la que opone antagónicamente a la libertad de los educandos.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Paulo Freire **Pedagogía del Oprimido**, Pág. 74

## 4.2. LIBERTAD EN EL AMBITO EDUCATIVO

En el marco de una crisis mundial donde se da la explotación del ser humano por el ser humano, concurre en el aspecto educativo hacer del niño un objeto de educación y no pueda ser libremente sujeto y actor de su propia educación.<sup>13</sup>

Se plantea que si la Escuela está realmente contribuyendo a la superación del individuo de esta crisis, la escuela como institución pública establece que es lo que el futuro ciudadano autónomo debe aprender de acuerdo a los intereses que cada gobierno tenga y por que no lo contrario y sea el alumno quien decida que es lo que quiere estudiar.

Aquí hemos de citar la línea pedagógica de **Paulo Freire**, que también es de espíritu libertario, situación del oprimido, la pedagogía de Freire hace un llamado a una educación desde el diálogo y la libertad y no desde la imposición y el autoritarismo. Entonces vemos que la escuela salvadoreña sigue siendo una imposición, aún cuando en el seno de los CDE el estudiante tiene la potestad de participar y avalar o no un presupuesto, pero no decide sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre el currículo educativo, por el contrario ya está definido. Por ejemplo con el plan 20-21, todos/as deben estudiar inglés e informática por las exigencias actuales del fenómeno de la globalización.

---

<sup>13</sup> Bonaventure: **Una escuela liberada** pag.15

**Iván Illich**,<sup>14</sup> habla de una sociedad “convivencial” en la que la persona interesada, tendría a su disposición recursos educacionales, materiales tecnológicos, y además recursos personales (consejeros de educación). Esa misma persona podría buscar grupos de formación afines a sus intereses con los que se relacionaría con la periodicidad deseada.

**Paul Goodman**, profesor universitario de Literatura en Estados Unidos, uno de los pensadores anarquistas más importantes de la segunda mitad del siglo XX en EEUU, es más moderado en cuanto a la abolición de las escuelas. Propone que la asistencia a la escuela no sea obligatoria y que nunca la escuela adopte grandes proporciones, sino que se constituya en pequeñas unidades bien integradas en el medio social.<sup>15</sup>

Se inspira en las escuelas de la antigüedad clásica:

*no hace falta decir que el plan de estudios, los métodos y el mismo sistema escolar han sido siempre determinados por fines sociales y nacionales, por ambiciones paternas y por la necesidad de guardar a los pequeños y vigilar a los jóvenes*

---

<sup>14</sup> Ivan Illich **Un mundo sin escuelas**, Editorial Nueva Imagen.1977

<sup>15</sup> Paul Goodman, **La deseducación obligatoria**,

**John Holt**<sup>16</sup>, profesor de la universidad de Harvard, ha promovido en los últimos años la práctica de la desescolarización en todo el mundo, para educar a los niños fuera de la escuela. Holt piensa en la formación dentro de las familias para eliminar la escuela. Se trata del célebre movimiento de “objeción escolar”, que ha llevado a familias de todo el mundo a negarse a llevar a sus hijos a las escuelas.

No se plantea en esta tesis que debemos eliminar la escuela o educar a la niñez fuera de esta sino que si la escuela salvadoreña como se investigó a lo largo de este estudio favorece la participación estudiantil dentro del seno de los CDE, no se debe limitar a que dos representantes estudiantiles conformen este organismo como lo manda la Ley de la Carrera Docente sino que sea válido desde su proceso de elección estudiantil una práctica social de construcción de ciudadanía y convivencia democrática ya que eso le permitirá como principio de ciudadano sentirse parte de una sociedad en este caso su escuela; un valor que tiene relación directa con la noción de ciudadanía al mismo tiempo se abolirá la práctica de la educación tradicional o bancaria transmitiendo conocimientos y donde el maestro o maestra transmita conceptos y valores sin que se lleven a la práctica.

Además se deben crear otros espacios que motiven a la convivencia democrática que la escuela salvadoreña no fomenta, como se observa en los

---

<sup>16</sup> John Holt **Crecer sin Escolaridad** , Editorial Delacorte 1982

eventos analizados, no existe una interrelación entre maestros/as, padres/madres y estudiantes, otra noción de ciudadanía que refiere su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo y así remitir al futuro ciudadano autónomo a la acción del interés general, al beneficio colectivo

En ese sentido el triángulo educativo maestro, padre y estudiante no debe desvincularse, todos y todas deben de estar involucrados de esa conciencia ciudadana.

En general la escuela debe ser un espacio donde se promueva el interés por el otro, donde este futuro ciudadano tome decisiones y solucione conflictos por medio del consenso y el respeto a las diferencias, de estos principios no se tiene conciencia en el seno de los CDE que deben ser espacios donde los/as estudiantes desarrollen el interés general al bien colectivo y se formen como ciudadanos que tienen conciencia en ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

Se plantea finalmente como conclusión que la construcción de ciudadanía a partir de los espacios que se le ofrece al estudiante dentro de los CDE, son limitados pero que también el mismo estudiante no se apropia de tales espacios porque tiene restricciones naturales tales como el presidente o presidenta del CDE socialmente es líder en este ámbito, por su rol de Director o Directora, que es la máxima autoridad dentro de la escuela; otra es que los dos representantes estudiantiles no son receptores de propuestas por parte de la

comunidad a la que representan porque el sector estudiantil solamente se limita a elegir a su representante y no está en comunicación constante con este o esta . El representante estudiantil como lo afirmaba un maestro entrevistado:

*Es un representante que solamente llena un espacio, pocas veces se escucha su opinión y se ve limitado a decir: "si estoy de acuerdo". Creo que se debe de escuchar más al alumno ya que es el quien se ve afectado si se toma una mala decisión, también debe de pedírsele que razone su respuesta ¿Por qué está de acuerdo o por qué no? El alumno está en desventaja por que es uno solo en el CDE o dos en el mejor de los casos, no tiene todo el apoyo de sus compañeros que podría perfectamente ser el portavoz de las inquietudes que tengan como alumnos.*

En general el sector estudiantil no se interesa por lo que hace su representante y hasta se dan casos que estos desconocen las funciones de un CDE.

Por otra se recomienda al sector estudiantil que si el espacio que les otorga el CDE es limitado, entonces que ellos mismos se organicen y tomen iniciativa ya que así tendrán mayor incidencia y al mismo tiempo ejercerán sus derechos como ciudadanos .

Es de señalar también que esta modalidad de administración escolar se torna positiva en el aspecto que los sectores representados pueden involucrarse en

los problemas de su comunidad educativa algo que por primera vez en la historia se da en la escuela salvadoreña. Es positivo también que disponen de fondos propios y no dependen de lo que la Administración Regional Departamental de cada zona decida por ellos que es lo que necesitan ; pero al mismo tiempo si existe esta autonomía durante el tiempo que se realizó este estudio no se vio en desarrollo ningún proyecto que surge del sector estudiantil propuesto al CDE para que este lo aprobara y facilitara , lo que confirma lo que apuntábamos anteriormente que el estudiantado no se ha apropiado plenamente del espacio de decisión y propuesta que le propicia el CDE lo que da fundamento para que en una investigación ulterior se indague sobre tal problema.

Por otra parte otra conclusión importante que se puede abstraer al final de este proceso de investigación es el hecho que no existe plena noción por parte de profesores, padres y madres de familia que el educando no solamente se forma dentro de las aulas, en este caso el CDE perfectamente es viable para que el/la joven practique una convivencia democrática y construya su ciudadanía a través de una participación plena que es lo que justificó este estudio, por tanto siendo la primera tarea de la educación formar al niño como ciudadano e inculcarle los valores de la ciudadanía; pero en este estudio realizado observamos que esa formación se limita a libros y clases dictadas y

se escapan de la formación espacios importantes como el CDE, asambleas estudiantiles y otras formas de organización escolar lo que le daría un amplio sentido de pertenencia al educando ya que al participar más en hacer propuestas , resolver problemas y tomar decisiones mayor será su compromiso de pertenencia a una sociedad en este caso a la comunidad educativa donde convive diariamente y se formará mejor como futuro ciudadano autónomo.

## REFERENCIAS

### LIBROS

1. Ángel Margarita y Aragón Carmen **Aproximación a los Consejos Directivos Escolares,**
2. Freire Paulo **Pedagogía del Oprimido,** siglo XXI Editores, 1ª edición  
1970 , Montevideo Uruguay
3. González Rey Luis **Investigación Cualitativa en Psicología** international  
Thompson Editores 2000
4. Guzmán José Luis, Meza Darlyn **Informe Progreso Educativo 2002**  
Centro Alfa El Salvador 2002
5. Goodman Paul, **La deseducación obligatoria,** Pitman 1964
6. Holt John **Creer sin Escolaridad** , Editorial Delacorte 1982
7. Illich Ivan **Un mundo si escuelas,** Editorial Nueva Imagen.1977

8. Martínez Reinaldo y Gavidia Rosales Berta **Los Consejo Directivos Escolares a partir de la Reforma Educativa.** Universidad Evangélica de El Salvador, Ministerio de Educación , 2000
9. Ruiz Olabuenaga, **Descodificación de la vida cotidiana,** Universidad de Deusto España 1986
10. Reiners Fernando. **Educación en El Salvador de Cara al Siglo XXI. Desafíos y Oportunidades.** UCA editores.1995
11. Valles Miguel **Entrevistas Cualitativas,** Cuadernos Metodológicos 32 Centro de Investigaciones Sociológicas Madrid España

## DOCUMENTOS

1. Ministerio de Educación, **Plan Decenal, Reforma Educativa en Marcha** 1995, Ministerio de Educación. Documento I, II, III
2. Ministerio de Educación, **Fundamentos del curriculum nacional** , 1997, Ministerio de Educación
3. Ministerio de Educación ,**Memoria de Labores 1999-2000**
4. ANDES 21 de junio y IBIS Dinamarca, **Análisis de la Aplicación de la Reforma Educativa** , 1998
5. Revista de Ciencias Humanas Maria Restrepo Mesa, **Las entrevistas en la investigación social**. año 21, 2000 UTP